



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Descripción de la materia y Normas de realización y evaluación

Contenido

Descripción general	2
Procedimiento de matriculación y gestión académica	2
Características del TFM	3
Tipología	3
Tema del TFM	3
Estructura del TFM	4
Algunas consideraciones	6
Pautas para la redacción y presentación del TFM	6
Tutorización del TFM	7
Funciones del tutor del TFM	7
Informe de evaluación del tutor del TFM	7
Comisión de evaluación del TFM	8
Entrega del TFM	8
Defensa del TFM	8
Calificación del TFM	9
Procedimiento	9
Revisión de las calificaciones	10
Resumen del proceso de elaboración y defensa del TFM	10
Anexos	11
Anexo I. Formulario de asignación de tema y tutor de TFM. Firmas	11
Anexo II A. Evaluación del TFM. Plantilla de corrección para el tutor	12
Anexo II B. Evaluación del TFM. Modelo de informe de evaluación para el tutor	13
Anexo III. Plantilla de corrección para miembros de la Comisión de Evaluación	14
Anexo IV. Modelo de portada del TFM	15
Anexo V. Modelo de Declaración de Autoría y Originalidad del TFM	16



Descripción general

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) del *Máster en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología* (en adelante MEELE:LCM) es una materia obligatoria de 12 créditos ECTS que en su mayor parte se corresponde con trabajo no presencial del estudiante supervisado por un tutor y que consiste en el desarrollo de un trabajo de estudio e investigación sobre algún tema concreto relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera y con los distintos aspectos de tipo cultural, metodológico o lingüístico que pueden estar implicados en ella.

Puede concebirse como un trabajo original o como una réplica de trabajos previos, es decir, como una exploración de posibilidades o extrapolaciones a nuevos contextos de las constataciones y propuestas expuestas en otros trabajos.

El TFM debe versar sobre un tema propuesto por el estudiante relacionado con algunas de las líneas de investigación aprobadas por la comisión académica del MEELE: LCM y supervisado por un tutor que debe ser cualquiera de los profesores que formen parte del profesorado de dicho máster.

Los objetivos del TFM son:

- Profundizar y especializarse en un área de interés.
- Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación y redacción de un informe de investigación.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el Máster a un área de estudio.

Una vez realizado el TFM y si cuenta con la evaluación favorable del tutor, el TFM debe ser defendido por su autor ante una comisión evaluadora formada por tres profesores del máster en sesión pública en la que el estudiante contará con unos 15 minutos para presentar las características fundamentales de su trabajo y en la que los miembros de la comisión podrán intervenir durante unos 5/10 minutos comentando sus valoraciones sobre el mismo así como formulando preguntas o pidiendo aclaraciones al estudiante.

El responsable de la asignatura del TFM es el coordinador del máster.

Procedimiento de matriculación y gestión académica

El TFM se matriculará como una asignatura del plan de estudios del título correspondiente. A todos los efectos será considerada una asignatura más.

La calificación del TFM no podrá incorporarse al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.



Al igual que en el resto de las asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de evaluación por curso académico. Esas convocatorias se realizarán en junio/julio y en septiembre. Las fechas de defensa pública serán publicadas en la página web del máster al comienzo del curso académico del año.

Aquellos estudiantes que, habiendo agotado las dos convocatorias a que da derecho la matrícula de un curso académico, vuelvan a matricular la asignatura TFM en un curso académico posterior, para finalizar sus estudios, tendrán derecho a solicitar un adelanto de una de las dos convocatorias a que da derecho la nueva matrícula. Dicho adelanto de la fecha de convocatoria se solicitará a la Escuela Internacional de Posgrado durante el mes de noviembre de cada curso académico y la defensa pública del TFM se realizará durante los meses de diciembre a febrero, en una fecha que establecerá la Comisión Académica del Máster. En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, al haber agotado ya una convocatoria, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes.

Solo podrán acceder a esta convocatoria especial de finalización de estudios aquellos estudiantes:

- A los que les falte para finalizar sus estudios el TFM.
- A los que les falte un máximo de 2 asignaturas además del TFM y soliciten también acceso a la convocatoria especial de finalización de estudios para las asignaturas correspondientes.

Características del TFM

Tipología

El TFM deberá adecuarse a uno de los siguientes perfiles:

- A) Trabajo de investigación.
- B) Investigación-acción.
- C) Revisión bibliográfica crítica y propuesta de desarrollo de una investigación posterior.

Tema del TFM

El tema del TFM será asignado por la Comisión Académica del Máster a propuesta del estudiante. Esta confirmará al estudiante el tutor de entre los profesores del máster teniendo en cuenta las líneas temáticas asociadas a cada cual y que se consignarán para cada curso en el apartado de información adicional de las distintas guías docentes de las diferentes asignaturas.

El estudiante, una vez que cuente con el visto bueno del tutor asignado, comunicará a la Comisión Académica del Máster, a través de PRADO (“Trabajo fin de Máster”), la propuesta de tema, entregando el Anexo I (firmado por el alumno y por el tutor) en el departamento del coordinador del máster o subiéndolo como PDF a través de “Trabajo Fin de Máster” en PRADO.



Si la Comisión Académica del Máster da su conformidad, el coordinador del máster dará el visto bueno a la propuesta de trabajo.

Si el estudiante no propone ningún tema, la Comisión Académica le propondrá uno así como un tutor.

Se establecerá una jornada conjunta para la presentación de tutores, líneas de investigación y temas para el TFM.

La propuesta del tema deberá ser hecha antes del 30 de enero del curso académico en el que se realice la matrícula de la materia TFM.

Estructura del TFM

La estructura del texto constará de al menos los siguientes contenidos:

1. Portada (Anexo IV)
2. Declaración de autoría y originalidad (Anexo V)
3. Índice
4. *Abstract* o resumen de unas 200 palabras del trabajo presentado.
5. Objeto del trabajo: propósito del trabajo, formulación de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida. Presentación del interés por el tema y justificación del trabajo en relación con las necesidades e intereses formativos del alumno así como la relevancia del tema y la aportación que supone para la comunidad profesional. Presentación de la estructura del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia de capítulos.
6. Estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos que se han realizado hasta el momento sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamentación para el trabajo presentado.
7. Descripción clara de la metodología de investigación que se ha seguido para la recogida de datos: justificación de la metodología seleccionada, descripción de los procedimientos e instrumentos utilizados, especificación de los criterios de análisis empleados. Análisis e interpretación de los datos obtenidos o en su caso propuestas de aplicaciones prácticas o de actuaciones.
8. Interpretación crítica, de acuerdo con los usos académicos, de datos y reflexión personal sobre el aprendizaje profesional que ha supuesto la realización del trabajo, así como propuestas de líneas de trabajo o de actuación para el futuro.
9. Conclusiones: resumen de la línea argumental del trabajo y conclusiones propias extraídas.
10. Bibliografía y fuentes documentales consultadas.



La bibliografía contendrá ordenadas alfabéticamente por el apellido de los autores todas las referencias citadas en el cuerpo del texto y solo esas referencias y debe citarse de acuerdo con los siguientes ejemplos o su correspondiente actualización según la APA.

Libro de autor	Reyes, G. (1995). <i>El abecé de la pragmática</i> . Arco/Libros. https://doi.org/10.3138/cmlr.52.4.668
Libro de editor	Mendelson, D. J. & Rubin, J. (Eds.) (1995). <i>A guide for the teaching of second language listening</i> . Dominie Press. https://doi.org/10.3138/cmlr.52.4.668
Capítulo de libro de autor	Mendelson, D. J. (1995). Applying learning strategies in the second/foreign language listening comprehension lesson. In D. J. Mendelson & J. Rubin (Eds.), <i>A guide for the teaching of second language listening</i> (pp. 132-150). Dominie Press. https://doi.org/10.3138/cmlr.52.4.668
Libro de varios autores /editores	Sánchez-Mesa Martínez, D., Lambert, J., Apollón, D. & Van den Branden, J. (1997). <i>Crosscultural and linguistic perspectives on European open and distance learning</i> . TransCult - Universidad de Granada.
Artículo de revista	Cadierno, T. (1995). El aprendizaje y la enseñanza de la gramática en el español como segunda lengua. <i>REALE</i> , 4(1), 67-85. https://doi.org/10.3138/cmlr.52.4.668
Artículo electrónico	Alonso, R. (2004). Procesamiento del input y actividades gramaticales. <i>redELE</i> 0. http://www.sgi.mepsyd.es/redele/revista/alonso.htm
Otras fuentes documentales	<i>Bienvenido Mister Marshall</i> (Película) (1952). Formato DVD. Producción: Vicente Sempere. Dirección: Luis García Berlanga. Videoteca del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada.

11. Anexos, si fueran necesarios. Se incluyen al final del trabajo y contienen información relativa a datos recogidos en el mismo (tablas o gráficos), materiales didácticos o instrumentos para obtención de datos (cuestionarios, diarios, registros de producción lingüística de informantes, etc.).

Algunas consideraciones:

- A. La línea argumental del trabajo debe estar recogida en el cuerpo del trabajo y no en los Anexos.



- B. Se recomienda ser extremadamente cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación, mientras que no constituye demérito alguno la cita textual ni la documentación rigurosa.
- C. Forman parte de los criterios de evaluación del TFM la adecuación del registro utilizado y la calidad de la exposición y la presentación escrita.

Pautas para la redacción y presentación del TFM

El trabajo tendrá un mínimo de 10.000 palabras, lo que corresponde aproximadamente a unas 25 páginas, y un máximo de 20.000, lo que corresponde a unas 50 páginas, incluyendo texto y bibliografía y excluyendo los anexos que se deseen añadir, los cuales no deberán superar en ningún caso un total de 25 páginas.

Las características tipográficas del texto se adecuarán a las siguientes especificaciones:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, superior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Paginado con numeración en la parte inferior derecha

La portada deberá ajustarse a la plantilla estandarizada (ver Anexo IV).

El trabajo tendrá un índice con la relación de apartados y la indicación de la página correspondiente.

Los capítulos tendrán la numeración que empieza por el dígito simple (por ej. 3), los apartados continuarán con dos dígitos (3.1) y los subapartados con tres dígitos (3.1.1).

Las notas y llamadas al texto se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer preferiblemente a pie de página.

Las figuras y tablas se numerarán correlativamente. Se entiende por “tabla” un resumen organizado de textos y cifras en líneas o renglones. “Figura” es una exposición de datos en forma no lineal o una representación icónica de cualquier género. Ambas deberán llevar siempre junto a la numeración un pie explicativo.

Las citas textuales irán entre comillas en el cuerpo del texto si son más breves de dos líneas y, seguido y entre paréntesis, el apellido del autor, el año y la página de la publicación de donde se extrae. Ej.: (Richards y Lockhart, 1998, p. 124). Las citas más largas se insertarán en párrafo aparte con una sangría a la izquierda de un tercio del ancho de la página; estos textos se presentarán en Arial 9 o en Times 10; después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica de la misma manera.

Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, citando autor y año de publicación del libro o artículo citado. Todas las referencias citadas en el texto y solo las referencias citadas en el texto estarán recogidas en el apartado de bibliografía y fuentes documentales consultadas.



El TFM deberá incluir, al principio, un apartado de agradecimientos y las referencias a los asesores y especialistas consultados durante el proceso de elaboración del TFM.

Tutorización del TFM

Las funciones del tutor del TFM son:

-Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación de la investigación, concreción de la estructura del trabajo (aspectos que tratar, distribución de capítulos, etc.), planificación de los tiempos y revisión paulatina del texto (en su contenido y forma).

- Asesorar para la presentación oral: instrumentos visuales de apoyo y guion durante la defensa, pautas para la interacción con el tribunal, etc.

- Evaluar el proceso de elaboración del trabajo, dar el visto bueno para su presentación y elaborar un informe del mismo según modelo (Anexos IIA y IIB).

- Controlar que el TFM no incurre en plagio. Para lo cual podrá aplicar sistemas antiplagio como el sistema *Turnitin*.

Podrá ser tutor del trabajo cualquiera de los profesores del máster. En casos donde esté justificado por la naturaleza del tema del TFM podrá haber dos cotutores.

Un profesor no deberá tutorizar más de cuatro TFM por curso académico.

Informe de evaluación del tutor (Anexos IIA y IIB)

En el informe de evaluación, que avala la calificación otorgada por el tutor de TFM, se expondrán de manera escueta las razones por las que se otorga la calificación dada. Dichas razones pueden abarcar desde el interés del tema tratado a las aportaciones que se hacen al estado de la cuestión abordada; pasando por la calidad de la exposición y de la edición (estilo, nivel científico, claridad expositiva y argumental, presentación, adecuación, utilidad y calidad de los documentos incluidos en los anexos, la pertinencia y asimilación de la bibliografía manejada, etc.).

La extensión del informe oscilará entre 1 y 3 páginas en DIN-A4 y Times New Roman 12.

Las partes generales del informe de evaluación son:

1. Encabezamiento
Título del Trabajo de Fin de Máster, Autor, Tutor, Calificación, Fecha de corrección.
2. Exposición de los méritos del trabajo final de investigación
Enumeración valorativa de aquellos aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo. Se pueden evaluar en orden los puntos del 4 al 8, que constituyen la estructura del TFM, así como la bibliografía y los anexos.



3. Observaciones para la mejora
Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del TFM.
4. Firma del Tutor.

El informe de evaluación del tutor (Anexos IIA y IIB) será entregado por el tutor, al menos 7 días antes de la fecha fijada para la defensa del TFM, a la comisión de evaluación en que se encuadre el tutor, a través de PRADO (Espacio Cooperación Máster).

Comisión de Evaluación del TFM

La Comisión de Evaluación del TFM estará formada por tres profesores que impartan docencia en el máster. A su vez se designarán tres suplentes. Los tres miembros que finalmente actúen en la comisión de Evaluación deberán firmar el acta de valoración de cada uno de los alumnos que realicen el TFM.

En ningún caso podrá actuar en la Comisión de Evaluación de un TFM un profesor que haya actuado como tutor del mismo.

Se constituirá más de una comisión evaluadora en aquellos casos en que sea necesario debido al número de TFM presentados para ser evaluados.

Entrega del TFM

Los estudiantes deberán alojar una copia definitiva del TFM en PDF a través de PRADO (Trabajo fin de Máster) antes de la finalización del plazo previsto. Los tutores de TFM enviarán los informes de evaluación firmados a la coordinación del máster (Anexo IIA y Anexo IIB) a través de PRADO (Espacio Cooperación Máster).

La copia del TFM entregada por parte del estudiante tendrá que ir firmada con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente (Anexo V).

La copia del TFM y los anexos con los informes de evaluación del tutor serán entregados a la comisión de evaluación a través de PRADO, al menos 7 días antes de la fecha fijada para la defensa del TFM.

Defensa del TFM

La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial.

La fecha de la defensa del TFM de cada estudiante será publicada por la Comisión Académica del Máster en noviembre del curso académico correspondiente y serán en junio/julio para la



primera convocatoria y en septiembre para la segunda, así como para diciembre/enero/febrero en la convocatoria de adelanto de fin de estudios (convocatoria especial).

El estudiante tendrá que exponer en un tiempo aproximado de 15 minutos el objeto, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión de Evaluación, que dispondrán para hacer sus comentarios sobre el TFM y la defensa del mismo de unos 5/10 minutos cada uno.

Calificación del TFM

Procedimiento

La calificación final del TFM será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas el TFM por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación. Esta calificación tendrá carácter numérico y se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4'9, suspenso; 5'0-6'9, aprobado; 7'0-8,9, notable; 9'0-10, sobresaliente. A propuesta de la Comisión de Evaluación y siempre que el alumno haya obtenido una nota superior a 9 se podrá proponer para matrícula de honor hasta el 5% del total de TFM defendidos en un curso académico.

Cuando la calificación cualitativa final sea *Suspenso*, la Comisión de Evaluación hará llegar al estudiante y a su tutor, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFM se pueda mejorar y sea presentado en la siguiente convocatoria.

Si la Comisión de Evaluación entendiera demostrado en el TFM evaluado el plagio (entendido este como presentación como propio de un trabajo u obra hecho por otra persona o como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia y aplicando para ello sistemas disponibles a tal efecto como el sistema antiplagio *Turnitin*), ello conllevará automáticamente la calificación numérica de 0, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes oralmente en el mismo acto académico o a través la plataforma institucional PRADO (Trabajo fin de Máster) de la Universidad de Granada.

Cuando el TFM sea evaluado positivamente, la copia en formato digital se podrá incorporar al Repositorio Institucional con acceso abierto de la Universidad de Granada (<http://digibug.ugr.es>), salvaguardándose siempre los derechos de propiedad intelectual.

Los miembros de la Comisión de Evaluación podrán hacer uso de la plantilla de evaluación que se ofrece en el Anexo III, ubicada en la plataforma institucional PRADO (Espacio Cooperación Máster).



Revisión de las calificaciones

La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Granada.

Resumen del proceso de elaboración y defensa del TFM

El proceso de elaboración y defensa conlleva los siguientes pasos obligatorios:

1. El alumno elige un tema relacionado con las líneas temáticas presentes en las guías docentes.
2. Elabora una propuesta de trabajo en acuerdo con un tutor.
3. El tutor da el visto bueno a la propuesta.
4. El coordinador propone y asigna un tutor a la propuesta de TFM teniendo en cuenta la línea temática de la misma, oído el estudiante.
5. El alumno remite la propuesta de tema para TFM con su firma y el visto bueno del tutor (Anexo I) a la Comisión Académica a través del Coordinador del Máster entregándolo en el departamento del coordinador del máster o enviándolo como PDF a PRADO (Trabajo fin de Máster).
6. Si la Comisión Académica del Máster da su conformidad, el Coordinador del Máster da el visto bueno a la propuesta de trabajo.
7. El alumno redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor.
8. El tutor da el visto bueno al trabajo elaborando un informe (Anexos IIA y IIB).
9. El tutor remite una copia electrónica en PDF del informe de evaluación (Anexos IIA y IIB) al coordinador de comisión en PRADO (Espacio Cooperación Máster).
10. La comisión de evaluación accede al TFM y al informe del tutor en PRADO (Espacio Cooperación Máster).
11. El alumno defiende su trabajo frente a una comisión de evaluación o tribunal.
12. Todos los miembros de la Comisión de evaluación firman el acta de la defensa de TFM y el secretario la aloja en PRADO (Espacio Cooperación Máster). Finalmente, el secretario envía por correo interno el acta original (caso de firma en papel) a la secretaría de la Comisión Académica del Máster.



Anexo II A. Evaluación del TFM. Plantilla de corrección para el tutor.

Requisitos Trabajos Fin de Máster

El trabajo deberá cumplir, para proceder a la elaboración del informe de "apto", todos y cada uno de los siguientes requisitos¹:

Table with 3 columns: Question, Sí, No. Rows include criteria like '¿Se adapta a los perfiles de trabajo...', '¿Presenta la estructura solicitada...', '¿Corresponde el contenido a cada apartado...', etc.

Fdo.: (Nombre y apellidos del tutor/a)

En....., a.....de..... 2.....

1 El incumplimiento de alguno de estos requisitos, conllevaría, por parte del tutor, la elaboración del informe de evaluación "No apto". Si el TFM del estudiante cumple todos los requisitos expuestos, entregue esta plantilla rellena y firmada digitalmente junto con el informe de "apto" (Anexo II B) a la coordinación del máster a través de la plataforma PRADO (Trabajo Fin de Máster).



Anexo II B. Evaluación del trabajo de fin de máster. Modelo de informe de evaluación para el tutor.

Título del Trabajo de Fin de Máster:
Autor/a:
Tutor/a del Trabajo:
Crédito profesional del Tutor/a:
Fecha de expedición del presente informe:
Calificación: (Apto/No apto) (Calificación orientativa numérica)

- 1. Exposición de los méritos del trabajo (enumeración valorativa de aquellos aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo. Se pueden evaluar en orden los puntos que constituyen la estructura del TFM, así como la bibliografía y los apéndices (POR FAVOR, VERIFICARLOS UNO POR UNO).**
- 2. Informe de originalidad (Turnitin).**
- 3. Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del trabajo.**

Fdo.: (Nombre y apellidos del tutor/a)

En....., a.....de..... 2.....



Anexo III. Plantilla de corrección para miembros de la Comisión de Evaluación

Nombre del alumno:

Promoción:

Título del Trabajo de Fin de Máster:

Fecha de lectura:

0-4,9 = Suspenso =	No logra los niveles mínimos
5-6,9 = Aprobado =	Logra el nivel mínimo en los indicadores especificados
7-8,9 = Notable =	Logra un buen nivel en alguno de los indicadores especificados
9-10 = Sobresaliente =	Logra un excelente nivel en todos o en la mayoría de los indicadores especificados

PARÁMETROS	INDICADORES	0-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
Originalidad del tema	novedad del área temática que se aborda ; novedad de la perspectiva desde la que se aborda el tema				
Claridad en la enunciación de los objetivos, la hipótesis o el problema planteado	enunciación de objetivos realistas y alcanzables; precisión y claridad en la enunciación de los objetivos, hipótesis o problema planteado				
Adecuada estructura del trabajo y proporción entre teoría y práctica	estructura clara y proporción coherente entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo; índice bien ordenado y presentado; correcta elaboración de las conclusiones				
Adecuada selección de fuentes bibliográficas	pertinencia de las fuentes; actualidad de las fuentes; cantidad de fuentes consultadas; variedad de las fuentes				
Adecuado uso de las fuentes consultadas	referencia a las fuentes; adecuada síntesis de las lecturas; integración de las lecturas				
Solidez del marco teórico	claridad y precisión en la definición y manejo de los conceptos y fundamentos teóricos; adecuada puesta en relación de los conceptos y fundamentos teóricos en la reflexión y emisión de juicios y valoraciones				
Adecuación de la metodología de investigación	adecuación de la metodología de investigación al tipo de trabajo; adecuación de los instrumentos y herramientas seleccionados y utilizados para la recogida de datos y su procesamiento; rigor en el análisis e interpretación de los datos obtenidos y en la deducción de conclusiones				
Capacidad crítica	justificación convenientemente argumentada de las valoraciones y juicios personales incluidos a lo largo del trabajo; autocrítica de los resultados, errores cometidos, si es el caso...				
Calidad de la presentación	adecuada presentación de la página (márgenes, notas a pie de página, numeración...); uso adecuado de las convenciones gráficas (tipos de letra, números escritos en cifra o letra...); presentación adecuada de la bibliografía, apéndices...				
Calidad de la redacción	uso de un registro formal; corrección ortográfica, gramatical y léxica; precisión en la terminología específica; ausencia de ambigüedades; organización clara y sistemática de las ideas y datos (cohesión); uso adecuado de mecanismos de coherencia				
Utilidad para la comunidad ELE	interés y relevancia del trabajo para la comunidad académica y profesional de ELE				
Firma del evaluador	Calificación de 0 a 10 y calificación cualitativa (Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente):				



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Máster en Enseñanza de ELE: Lengua,
Cultura y Metodología**



Anexo IV. Modelo portada TFM



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**Máster Universitario en Enseñanza
de Español como Lengua Extranjera:
Lengua, Cultura y Metodología**

[Curso académico]

[Título completo del trabajo]

Trabajo realizado por: [Nombre del alumno/a]

Tutorizado por: [Nombre del tutor/a]



Anexo V. Modelo de Declaración de Autoría y Originalidad del TFM



**DECLARACIÓN DE
AUTORÍA Y
ORIGINALIDAD**

El/La alumno/a, D./D^a

declara, al firmar este Trabajo Fin de Máster, que este trabajo de investigación ha sido realizado respetando los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones. Asimismo, declara que este Trabajo Fin de Máster es de su autoría, es original y no ha sido presentado anteriormente como Trabajo fin de Grado ni como Trabajo Fin de Máster.

En a de de

El/La alumno/a

Fdo.: